



ACTA Nº 91/09
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN

TENIENTES DE ALCALDE:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO.
DOÑA ELOISA M^a CABRERA CARMONA.
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.
DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA,
INTERVENTOR DE FONDOS.
DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ,
SECRETARIO GENERAL.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día *CUARTO* del mes de *MAYO* del año 2009, siendo las DIEZ HORAS, se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la *NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN* de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la actual Junta de Gobierno Local

designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de Junio de 2007, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de Junio de 2007 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 134, de fecha 11 de julio de 2007), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de noviembre de 2008 con entrada en vigor desde el día 1 de diciembre de 2008 (publicado en e B.O.P. de Almería Núm. 247, de fecha 26 de diciembre de 2008), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 22 de junio del 2007 (publicadas en el B.O.P. de Almería Núm. 137, de fecha 16 de julio de 2007).



Por la *PRESIDENCIA* se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el *ORDEN DEL DÍA* que es el siguiente:

1º.- *Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de abril de 2009.*

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*

2º.- 2.- *Nº/Ref.: 111/07. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: Rollo de Apelación 1.403/08. Adverso: Ofitec Inversiones, S.L. Situación: Auto donde se tiene por desistido al Adverso.*

2º.- 3.- *Proposición relativa a suscribir con la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería un Convenio de Colaboración para la realización de la formación práctica de alumnos en el Área de "Organización de Actos y Protocolo".*

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- Único.- ***Proposición relativa a estimación de Recurso de Reposición sobre archivo de expediente sancionador y expediente disciplinario por infracción urbanística. Expte. 113/07 D y 113/07 S.***

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- *Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación de fecha 27 de abril de 2009.*

4º.- 2.- *Proposición relativa a la aprobación del expediente de contratación de suministro, instalación y posterior retirada de los Balizamientos y Plataformas Flotantes en las playas de Roquetas de Mar.*



4º.- 3.- *Proposición relativa a aprobar el expediente de contratación de suministro, instalación, mantenimiento, retirada y limpieza de dos zonas de baño adaptadas a personas con movilidad reducida en las playas de Aguadulce y La Bajadilla.*

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5º.- Único.- *Proposición relativa a atender el gasto generado en concepto de inserciones publicitarias durante el 2009 en el medio de prensa escrita Almería Actualidad, de Editorial Almeriense Publicaciones Independientes, S.L.*

II.-DECLARACIONES E INFORMACION

No hay asuntos a tratar.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes,

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de abril de 2009.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2009, y no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN



2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, contrayéndose a los siguientes:

- 14159.- Resolución de fecha 14 de abril de 2009, con expediente nº 1617/2006, relativo a la denegación de la licencia de obras solicitada por Marmore S.L. representada por D. Antonio Martín Belmonte al contravenir el planeamiento en vigor y que le es de aplicación. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14160.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, con expediente nº 328/2009, relativo a la concesión de la licencia de parcelación urbanística a Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14161.-Decreto de fecha 16 de abril de 2009, con expediente nº 37/09 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Aldrich & Callaghan S.L. como presunto responsable de la infracción urbanística habida por realizar obras en C/ Luís Buñuel con C/ Arenas consistente en apertura zanja. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14162.-Decreto de fecha 16 de abril de 2009, con expediente nº 37/09 D, relativo a la inmediata paralización de las obras a Aldrich & Callaghan S.L. por realizar obras en C/ Luís Buñuel con C/ Arenas. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14163.-Decreto de fecha 16 de abril de 2009, con expediente nº 36/09 D, relativo a la inmediata paralización de las obras a Dª. María Dolores Cabrera Vazquez por realizar obras en Avda. Reino de España nº 238. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14164.-Decreto de fecha 16 de abril de 2009, con expediente nº 36/09 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Dª. María Dolores Cabrera Vazquez como presunto responsable de la infracción urbanística habida



por realizar obras en Avda. Reino de España nº 238 consistente en realizar instalación de pérgola de madera con cerramientos superior. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14165.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, con expediente nº 16/08S, relativo a estimar integralmente la alegación presentada por promociones Betuga S.L. e imponer una sanción de 600,00€ como de la infracción urbanística habida consistente en instalación de grúa-torre sita en C/ Bahía de Almería. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14166.-Resolución de fecha 15 de abril de 2009, con expediente nº 25/09 S y D, relativo a proceder al archivo del expediente disciplinario iniciado a D. Damouh El Kamel Abdellan ya que la construcción de un pequeño almacén en C/ Santander fue hace mas de 4 años. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14167.-Resolución de fecha 13 de abril de 2009, con expediente nº 9/08 S, relativo a dar los medios de plazos de ingreso a D^a. Luz María López Marín a fin de que se puede ingresar la sanción impuesta de 3.000,00€. Disciplina urbanística. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14168.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, con expediente nº 574/2007, relativo a se declara concluso el procedimiento iniciado a instancias de Asociación de minusválidos Amiromar representada por D. Manuel Padilla Pérez por considerarse el desistimiento del mismo. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14169.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a aceptar de plano la renuncia de la licencia urbanística efectuada por D. Francisco Ramón Sánchez Lupión para colocación de zócalo en fachada de vivienda en C/ Julio Robles nº 4. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14170.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a contratar con Ingeniería de sistemas informáticos de Almería el suministro de una impresora multifunción H.P. C4880 con destino a Oficina delineante por importe



91,64€ IVA incluido. Régimen Interior. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14171.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a contratar con Ingeniería de Sistemas informáticos de Almería el suministro de un ordenador y una impresora con destino a gestión tributaria por importe de 1.077,64€ IVA incluido. Régimen Interior. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14172.- Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a contratar con Ingeniería de Sistemas informáticos de Almería el suministro de un ordenador con destino a oficina de Riesgos Laborales por importe de 1.010,24€ IVA incluido. Régimen Interior. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14173.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a contratar con Clave Informática Soft S.L. el suministro de una ordenador y un escaner con destino a Oficina de Catastro por importe de 1.684,32€ IVA incluido. Régimen Interior. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14174.-Decreto de fecha 21 de abril de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 200,00€. al vehículo con matrícula 0610-FMB. Seguridad Vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14175.-Decreto de fecha 21 de abril de 2009, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 90,00€ a D. Andrés Mitrut Todorón como conductor del vehículo con matrícula 1775-BFR. Seguridad Vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14176.-Decreto de fecha 22 de abril de 2009, relativo a confirmar la resolución recaída y mantener la multa de 150,00€ a D. Marius Sabin Balint y la comunicación de la detracción de de tres puntos a la Jefatura Provincial de Tráfico con vehículo matrícula AL-3213-P. Seguridad Vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN .

14177.-Decreto de fecha 22 de abril de 2009, relativo a confirmar la resolución recaída y mantener la sanción impuesta de 95,00€ a D. Francisco Fernández Tarifa como conductor del vehículo con matrícula 2660-BNG. Seguridad Vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN .

14178.-Decreto de fecha 21 de abril de 2009, relativo a desestimar las alegaciones y dictar resolución imponiendo una multa de 66,50€ cuyo importe ya ha sido ingresado



- en la Tesorería Municipal al vehículo con matrícula 9447-BHG. Seguridad Vial. ÁREA DE GOBERNACIÓN .
- 14179.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Abderrahmane Soukhna Sidi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14180.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Elhadji Sonko por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14181.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Samba Diackho por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14182.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Djiberi Doucoure por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14183.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Seydou Sangare por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14184.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Mougoutari Konte por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14185.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Liliana del Valle León por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14186.-Decreto de fecha 17 de abril de 2009, relativo a reconocer a D. Francisco Carreño Moreno la cantidad de 24,70€ en concepto de desplazamientos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009. Servicio Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14187.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a la cancelación y devolución de la garantía provisional constituida por la mercantil Constructora Grupo Proviro S.L. por importe de 5.172,41€ para construcción de nichos



en los cementerios municipales de Roquetas de Mar, Aguadulce y el Parador. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

14188.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a la cancelación y devolución de la garantía provisional constituida por la mercantil Fomento del Andarax S. A. por importe de 6.000,00€ para construcción de nichos en los cementerios municipales de Roquetas de Mar, Aguadulce y el Parador. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

14189.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a la cancelación y devolución de la garantía provisional constituida por la mercantil Construcciones Yemofol S.L. por importe de 5.172,41€ para construcción de nichos en los cementerios municipales de Roquetas de Mar, Aguadulce y el Parador. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

14190.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a aprobar los expediente en concepto de liquidación de IIVTNU. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

14191.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a autorizar por baja definitiva a D^a. Cristina Andreea Bor la devolución de 40,44€ correspondiente a la parte proporcional 3 trimestres cuota IVTM 2009 vehículo matrícula AL-1680-AC. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.

14192.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder a D^a. Olga Chernysheva una ayuda económica familiar 100€/mes durante cinco meses destinada a cubrir necesidades básicas de la menor. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14193.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder a D. León Scurtu una ayuda económica familiar 100€/mes desde abril a septiembre de 2009 destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14194.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder a D^a. Helen Omorogbe una ayuda económica familiar 80€/mes desde abril a octubre de 2009 destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios



sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14195.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder a D^a. Fama Wade una ayuda económica familiar 80€/mes desde abril a junio de 2009 destinada a cubrir necesidades básicas de la menor. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14196.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder al CEIP Las Lomas la cantidad de 1.140€ en concepto de subvención para sufragar los gasto originados con motivo de la realización del viaje de estudios de los alumnos de 6º de Primaria. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14197.-Resolución de fecha 2 de abril de 2009, relativo a aprobar la devolución de 64,02€ a D^a. Bautista Gutierrez en concepto de cursos de natación para niños dentro de programa de actividades de la piscina municipal Juan González Fernández. Deportes y Festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14198.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Manuel Cervantes Marttínez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avda. Juan Carlos I nº 172. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14199.-Resolución de fecha 3 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Alberto Alcaraz Artero para la ocupación de vía pública con mesas y sillas sito en Avda. Juan Carlos I. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14200.-Resolución de fecha 14 de abril de 2009, relativo a denegar a D. Julio Fernández Yaüe autorización para la instalación de una máquina de algadón y asar patatas sito en Pso. Marítimo. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14201.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a denegar a nuevo estilo Aguadulce C.B. Autorización para la instalación de Banderola en base del informe del Técnico. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14202.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. María Mullor Soriano ocupación de vía



pública con contenedor de obras sitas en C/ Mauritania.
OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14203.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Mario Antonio Santos para la venta de juegos de ingenio y Art. Grabados en Cristal en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 10. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14204.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Elizabeth Salome Martínez para la venta de bisutería de escamaz de pez, cristal y complementos en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 11. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14205.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Liliana Moya Privitelo para la venta de artículos de cerámica, cristal, madera y objetos personalizados en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 02. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14206.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Dolores Santiago Cortes para la venta de abanicos y manteles en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 6. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14207.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Fethi Ben Mansour Chiaqui para la venta de bisutería de Libritos de miniatura en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 8. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14208.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Soledad Abad Arevalo para la venta de Artículos de cristal y abanicos en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 9. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14209.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Encarnación Mateo Blanque para la venta



de Souvenirs con fotos del municipio en el recito establecido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la Feria de Verano en C/ Peatonal parcela nº 2. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14210.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, con expediente nº 103/09, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura a favor de D^a. Isabel Soriano Baeza para la apertura del establecimiento dedicado sito en Avda. Del Mediterráneo nº 109. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14211.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a anular el recibo correspondiente al mes de marzo de 2007 en virtud de la reclamación efectuada por D. Tomas Sánchez Fenández por importe de 42,00€. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14212.-Resolución de fecha 3 de marzo de 2009, con expediente nº 237/06 A.M. relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad bar con climatización a D^a. María Montserrat Lao Vallejo en C/ Antonio Machado nº 86. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14213.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a incoar expediente disciplinario a D. Agustín de Jesús Muñoz Solerpor incumplimiento injustificado del horario de trabajo y una incorrección con el público en las dependencias de la Biblioteca Municipal de El Parador. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14214.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a incoar expediente disciplinario a D^a. María Dolores Escobar Martínez por verter sobre varios administrados una actitud de incorrección el pasado día doce de abril en las dependencias del Castillo de Santa Ana. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14215.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a conceder a D. Yeboah Kingsley el fraccionamiento de la deuda en concepto de IVTM por importe principal 166,94€ de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.



- 14216.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a denegar a D^a. Ida Laura Casale el aplazamiento del canon de ocupación de dominio público marítimo terrestre chiringuito playa Aguadulce por importe de 6.404,87€ de principal. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14217.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a conceder a D. José Molina Hernández el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana, tasas de basura y IVTM de importe principal 965,88€.Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14218.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar por baja definitiva a D. Marouk Khaddoujla devolución de 40,44€ correspondiente a la parte proporcional 3 trimestres cuota IVTM 2009, vehículo AL-4211-V. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14219.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. José García Martín la devolución de 104,13€ correspondiente a la parte proporcional 8 meses tasas basura ejercicio 2009. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14220.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a aprobar el cargo de recibos período abril 2009 por el importe de 7.183,17€ y en concepto de cuantía fija del precio público para las escuelas infantiles en Andalucía. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14221.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar el desplazamiento a D. Mariano López Martínez a fin de asistir a las jornadas formativas sobre el IRPF 2008 organizado por la A.E.A.T. Que tendrá lugar en Almería los días 21 y 23 de abril. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14222.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Jibril Abou Sy por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14223.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D./D^a. Mercy Lease Noah por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



- 14224.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a concesión de subvención a Clubes para las Escuelas Deportivas de iniciación y Formación Deportiva correspondientes a la temporada 2008/2009 por importe de 34.617,75€ correspondientes al mes de marzo de 2009. Deportes y festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14225.-Resolución de fecha 13 de abril de 2009, relativo a solicitar a la mercantil Agodis S.L. contratista adjudicataria del suministro de la uniformidad al personal de este Ayuntamiento el presente suministro por un importe de 21.692,80€. Régimen Interior. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14226.-Resolución de fecha 15 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Cecilio López Rodríguez ocupación de vía pública con materiales de obra sita en Pso. Marítimo nº 11. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14227.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. José Antonio Rueda Pérez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas sito en Avda. Carlos III nº 242. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14228.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a autorizar a Juegos infantiles Alarcón Baza S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas sito en Avda. Reino de España nº 73-75. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14229.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a autorizar a Hostelería Magic S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas sito en Avda. De Alicún nº 12. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14230.-Decreto de fecha 24 de abril de 2009, relativo a designar a D. Guillermo Lago Núñez a quien le corresponde la Delegación de la Junta Electoral de Zona en el municipio para que asista a la convocatoria efectuada por la Subdelegación del Gobierno en Almería que se iniciará a las 16:00 horas del día 29 de abril del presente. Secretaría General. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14231.-Decreto de fecha 23 de abril de 2009, relativo a estimar la presenta reclamación patrimonial al existir relación de causalidad entre el funcionamiento del



servicio público y los daños producidos a D. Miguel Sabio Marfil. Secretaría General. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

- 14232.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por D^a. María Margarita Cuadra Gutiérrez por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Secretaría General. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14233.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a desestimar la reclamación patrimonial instada por D. Gregorio Toribio Torres por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Secretaría General. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14234.-Decreto de fecha 24 de abril de 2009, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo Nº 365/09-FM seguido a instancia de D. Juan Antonio Domínguez Carrique asuma la defensa y representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14235.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a conceder a Inmopolis Calidad Sevilla S.A. el aplazamiento de la deuda en concepto de IIVTNU por importe principal de 733,79€. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14236.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Trinidad Hernández Juárez la devolución de 54,09 correspondiente a la parte proporcional 3 trimestres cuota tasas vado 2009. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14237.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Waldo Dario Burgos Martín la devolución de 54,09 correspondiente a la parte proporcional 3 trimestres cuota tasas vado 2009. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14238.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorizar por baja definitiva a D. Noe Pérez Suaña la devolución de 40,44€ correspondiente a la parte proporcional 3 trimestres cuota IVTM 2009 al vehículo AL-4327-W. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.



- 14239.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a conceder a D. José Moya González exención solicitada en la cuota del IVTM por antigüedad para el vehículo con matrícula 0574-CKC. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14240.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a denegar la solicitud de devolución de la cuota de la tasa de basura ejercicio 2009. Gestión tributaria. HACIENDA Y CONTRATACIÓN.
- 14241.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a contratar con Mnsoft el servicio de diseño, programación, puesta en marcha y desarrollo de una página web destinada a las 100 horas de Deporte de Roquetas de Mar 2009 por importe de 6.551,68€. Deportes y festejos. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14242.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a autorizar al Hospital virgen del mar la cesión de uso de la Plaza de Toros para la realización de la clausura del torneo de golf amateur el próximo día 13 de junio de 2009 a las 21:00 horas. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14243.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar a la Asociación Profesional Local Central Taxi la cesión de uso del salón de actos de la Biblioteca Municipal de Roquetas de Mar el próximo 5 de mayo de 2009. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14244.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Juan Vizcaíno Hernández la utilización del Castillo de Santa Ana el día 9 de mayo de 2009 a las 19:00 horas. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14245.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Salvador Rodríguez Cid la utilización del Castillo de Santa Ana el día 9 de mayo de 2009 a las 12:00 horas. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14246.-Resolución de fecha 17 de abril de 2009, relativo a autorizar a la Asociación Cultural de Inmigrantes Guinea-Bissau la cesión de uso del Salón de Actos de la Biblioteca Municipal de Roquetas de Mar los días 8, 15, 22 y 29 de



mayo de 2009 a las 18:00 horas. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14247.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorizar el desplazamiento a D. David Torrecillas Román y D. Francisco Javier Calderón García a Granada a fin de adquirir un piano de cola para la Escuela de Música el día 24 de abril. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14248.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorizar el desplazamiento a D^a. Hortensia Encinas Vegara a fin de asistir al XII Congreso de Inmigración, Salud y Tiempo Libre la Universidad de Granada. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14249.-Decreto de fecha 24 de abril de 2009, relativo a Delegar la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en la Sra. D^a. Francisca Toresano Moreno Segundo Teniente Alcalde para asistir a la Comisión de Conciliación-Mediación en la entidad SERCLAR el día 29 de abril a las 10:00 horas. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14250.-Decreto de fecha 22 de abril de 2009, relativo a reconocer a D^a. Rosalía Abellán Fuentes la cantidad de 129,25€ en concepto de desplazamiento durante los meses de junio a noviembre de 2008 y de enero a marzo de 2009. Juventud y Voluntariado. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14251.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorizar a Vafé Fabel S.L.U. Para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avda. Unión Europea. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14252.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Juan Moreno López Para la ocupación de vía pública con contenedor de obras sito en C/ Pedreña nº 6. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14253.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a Construcciones y Reformas López y Vargas S. L. Para la ocupación de vía pública con contenedor de obras sito en Avda. Playa Serena. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14254.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a autorizar a Carjober Analucía S.L. Para la ocupación de vía



pública con material de obras sito en C/ Francisco Javier Cervantes y Sainz Andino nº 2. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14255.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Gabriel Carlos Martín González Para la ocupación de vía pública con contenedor de obras sito en C/ Gran Vía nº 2. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14256.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Lourdes Serrano Serrano Para la ocupación de vía pública con contenedor de obras sito en C/ Isal de Arosa nº 36. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14257.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. José María Oliva de la Vega Para la ocupación de vía pública con contenedor de obras sito en C/ Escocia nº 12. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14258.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Celia Jiménez Fernández Para la ocupación de vía pública con contenedor de obras sito en C/ San Cristobal nº 13. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14259.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Josefina Bonilla Moreno Para la ocupación de vía pública con materiales de obras sito en C/ Naranjo nº 18. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14260.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Autoescuela El Parador S. L. Para la ocupación de vía pública para la práctica de enseñanza de conductores para la obtención de los permisos de conducción. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14261.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Piedad Moreno Martínez a la instalación de discos de vado permanente en C/ Príncipe de Asturias nº 10. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

14262.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Manuel Conde del Cuerpo en representación del Centro de Formación de Conductores S.L. para la utilización de la vía pública para la Práctica de Enseñanza



- de conductores en Avda. Pablo Picasso nº 86. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14263.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a conceder a D^a. María del Carmen Fernández Alonso la baja del vado permanente sito en C/ California nº 19. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14264.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a conceder a Almerialva S.L. la baja del vado permanente sito en C/ La Coruña nº 27. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14265.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a conceder a D. Francisco Sánchez Montes la baja del vado permanente sito en C/ Agata s/n. OVP. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14266.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, con expediente nº 375/08, relativo a otorgar licencia municipal de apertura a favor de D^a. Adela Martín Martínez para la apertura del sito en C/ Rafael Cabestany nº 8. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14267.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, con expediente nº 341/08, relativo a otorgar licencia municipal de apertura a favor de D. Mostafa Hammody para la apertura del sito en C/ Pablo Neruda nº 37. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14268.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, con expediente nº 209/08, relativo a otorgar licencia municipal de apertura a favor de D^a. Magdalena Machado Sánchez para la apertura del sito en Avda. Juan Carlos I nº 30. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14269.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, con expediente nº 615/05 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de garaje aparcamiento a Dacosta 2006 S.L. en C/ Cervantes, Blasco Ibáñez y Fleming. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14270.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, con expediente nº 625/05 A.M., relativo a licencia para la puesta en marcha de actividad de garaje aparcamiento de



- comunidad a 2004 S.L. en C/ Bartolome de las Casas. Medioambiente. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14271.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Benito Morillas Morillas a la instalación de discos de vado permanente en C/ Berchules nº 15. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14272.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a autorizar a D. Luis Zapata Rando a la instalación de vado permanente en C/ Florencia nº 26. O.V.P. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14273.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, con expediente nº 408/2008, relativo a se declara concluso el procedimiento iniciado a instancias de Eurocosta de Inmuebles S.L. por considerarse el desistimiento del mismo. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14274.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, con expediente nº 6232/06, relativo a conceder la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por D. Andres Gómez Marín para local y 10 viviendas en edificio plurifamiliar en paseo de los baños nº 7. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14275.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, con expediente nº 2/09 ruina, relativo a proceder a la ejecución subsidiaria que se llevará a cabo por los servicios municipales de este Ayuntamiento el 29 de abril de 2009. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14276.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, con expediente nº 3/09 ruina, relativo a proceder a la ejecución subsidiaria que se llevará a cabo por los servicios municipales de este Ayuntamiento el 29 de abril de 2009. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.
- 14277.-Resolución de fecha 27 de abril de 2009, relativo a contratar con Baratz Servicios de telecomunicación S.A.el servicio de mantenimiento y asistencia técnica así como curso de reciclaje con destino al archivo municipal por importe de 3.450,10€. Régimen Interior. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14278.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder a D. Mamadou Alimou Diallo una ayuda de



emergencia social de 300€ pago único destinada a gastos de urgente necesidad. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14279.-Resolución de fecha 20 de abril de 2009, relativo a conceder a D. Gabril Johnson una ayuda de emergencia social de 300€ pago único destinada a gastos de urgente necesidad. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14280.-Resolución de fecha 22 de abril de 2009, relativo a conceder a D^a. Melchora Juárez Moya una ayuda de emergencia social de 120€ pago único destinada a gastos de vivienda. Servicios sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

14281.-Decreto de fecha 27 de abril de 2009, relativo a aprobar el abono de las gratificaciones extraordinarias de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local. Recursos Humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14282.-Resolución de fecha 27 de abril de 2009, relativo a D^a. Macarena Soler Meca funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Roquetas de Mar la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares con efectos desde el día 21 de marzo hasta el 20 de diciembre de 2009. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14283.- Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a acordar la cancelación de las inscripciones registrales relativas a la pareja de hecho integrada por D. Eduardo Esteban Valdés y D^a. Patricia Hernández Rubí por mutuo acuerdo. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14284.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a proceder a la devolución de la fianza a D^a. Rosa Magan Ojeda por importe de 60,00€ en concepto de matrimonio civil. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14285.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a celebrar el matrimonio entre D. José Antonio Rubio Cayuela y D^a. Irina Rakitina el día 19 de abril de 2009 a las 13 horas en el Salón de Sesiones. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14286.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a proceder a la devolución de la fianza a D^a. Jennifer



- Campos Perellón por importe de 60,00€ en concepto de matrimonio civil. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14287.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a la extinción de la inscripción de la unión convivencial de hecho de D. Juan Cristobal Juárez Callejón y a D^a. Yosafa Mariela Sánchez por matrimonio de los mismos. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14288.-Resolución de fecha 16 de abril de 2009, relativo a proceder a la devolución de la fianza a D. José Antonio Rubio Cayuela por importe de 60,00€ en concepto de matrimonio civil. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14289.-Resolución de fecha 21 de abril de 2009, relativo a proceder a la devolución de la fianza a D. Juan Cristóbal Juárez Callejón, D. Francisco José Expósito Pérez y a D. Juan José López Rivas por importe de 60,00€ en concepto de matrimonio civil. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14290.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Darie Nicuta y D^a. Kostina Olesya el día 25 de abril de 2009 a las 18 horas en el Salón de Sesiones. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14291.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Gaspar García Casado y D^a. Sonia Díaz Nombela el día 25 de abril de 2009 a las 19 horas en el Salón de Sesiones. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14292.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a celebrar el matrimonio entre D. José Manuel Alcolea Carretero y D^a. Pilar Pelayo Villarejo el día 19 de abril de 2009 a las 13 horas en el Salón de Sesiones. Protocolo. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
- 14293.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a anular los recibos correspondientes al mes de diciembre de 2006 y los emitidos en abril, mayo y junio de 2007 al alumno D. Víctor Vaz-Romero Redondo por importe de 42,00€ cada uno. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14294.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a la aprobación de la contratación de dos representaciones de la obra de teatro infantil en ingles "Spectacular Spectacular" a celebrar el día 15 de abril de 2009 a las 10:00 y las 12:00 horas por importe de 1.200,00€.



Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.

- 14295.-Resolución de fecha 23 de abril de 2009, relativo a autorizar a la escuela oficial de idiomas la cesión de uso del salón de actos de la biblioteca municipal de Roquetas de Mar de 16:00 a 22:00 horas para la realización de la obra teatral. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14296.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a autorizar al Ampa Amparín del CEIP Llanos de Marín la cesión del salón de actos de la Escuela municipal, danza y teatro sita en Avda. Eduardo Fajardoel día 3 de junio de 16:00 a 22:00 horas para la clausura del taller de baile que organiza el AMP. Educación y cultura. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
- 14297.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Mamadou Diop por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14298.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Boubacar Balde por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14299.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Rahal Abasri por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14300.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Ibrahima Demba por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14301.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Diawoye Djimiga por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14302.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Mohamed Diafar Soumare por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL



- 14303.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Yonny Walter Cabello Padilla por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14304.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Arrouba Badri por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14305.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Hambougoury Diombana por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14306.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Cheikh Cherif Camara por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14307.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Marou Coulibaly por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14308.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Vennisa Zinabu Ali por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14309.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. M'hamed Ait Bouzarad por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14310.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Erasus Chimezie Duru por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14311.-Resolución de fecha 25 de abril de 2009, relativo a autorización de residencia temporal a D/Dª. Abderrahmane Soukhna Sidi por circunstancias excepcionales. Inmigración. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
- 14312.-Resolución de fecha 27 de abril de 2009, relativo a autorizar el desplazamiento a D. Avelino Martínez a



Málaga en vehículo oficial para llevar a D. José María González Fernández a efectos de asistir a una reunión de urbanismo. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

14313.-Resolución de fecha 24 de abril de 2009, relativo a autorizar a D^a. Manuela Franco Sánchez a fin de asistir a una visita guiada a la plataforma Solar de Almería en Tabernas y a Sorbas. Recursos humanos. ÁREA DE GOBERNACIÓN.

La *JUNTA DE GOBIERNO* queda enterada.

2º.- 2.- Nª/Ref.: 111/07. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Organo: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: Rollo de Apelación 1.403/08. Adverso: Ofitec Inversiones, S.L. Situación: Auto donde se tiene por desistido al Adverso.

Objeto: Contra el Procedimiento Ordinario Núm. 345/07, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 21 de abril de 2009 nos ha sido notificado Auto de la misma fecha dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya Parte Dispositiva la sala acuerda tener por desistido del presente rollo a la Apelante Ofitec Inversiones, S.L. Sin hacer expresa imposición de las costas procesales.

El citado Auto es favorable para los intereses municipales, si bien carece de transcendencia al haberle dado satisfacción extraprocesal por concederle la licencia de obras solicitada.

La *JUNTA DE GOBIERNO* ha resuelto dar traslado de la copia del Auto y del acuerdo adoptado a la Sra. Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo para su debida constancia.



2º.- 3.- Proposición relativa a suscribir con la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería un Convenio de Colaboración para la realización de la formación práctica de alumnos en el Área de “Organización de Actos y Protocolo”.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Por la confederación Empresarial de la Provincia de Almería un Convenio de Colaboración para la realización de la formación práctica de alumnos de los cursos del programa de formación profesional ocupacional que imparte el citado Centro Directivo.

El citado convenio tiene como objetivo facilitar la colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y ASEMPAL, al objeto de posibilitar la realización de la formación práctica de alumnos pertenecientes al curso Organización de Actos y Protocolo, incluido dentro del Programa de FPO, impartido por ASEMPAL, a fin de dotar de una experiencia práctica su capacitación profesional, completando de esta manera su formación práctica y mejorando así su nivel de ocupabilidad.

Los riesgos derivados de las prácticas serán cubiertos por un seguro de accidentes, realizándose las prácticas en las Dependencia de Protocolo en el periodo comprendido entre el 4 de mayo al 16 de junio del 2009, en horario de mañana con una dedicación de 35 horas semanales de lunes a viernes, que hacen un total de 160 horas. Los alumnos que se incorporarán se contraen a Doña Gracia Paricia Morales con DNI. número 45.590.496-B y Doña Verónica Valderrama Hernández con DNI. número 45.857.999-R. El tutor de las prácticas en esta Entidad Local corresponderá al responsable de protocolo don José Manuel Navarro Ojeda.

Finalmente, consta en el expediente el reseñado Convenio, no derivándose para el Ayuntamiento gasto alguno en su ejecución.



Por cuanto antecede, y con objeto de facilitar el desarrollo de las prácticas, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente ACUERDO:

Único.- Suscribir con la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería un Convenio de colaboración para la realización de la formación práctica de alumnos de los cursos del programa de formación profesional ocupacional que imparte el citado Centro Directivo en el Área de "Organización de Actos y Protocolo".

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- Único.- Proposición relativa a estimación de Recurso de Reposición sobre archivo de expediente sancionador y expediente disciplinario por infracción urbanística. Expte. 113/07 D y 113/07 S.

Se da cuenta de la siguiente Proposición:

"I.- ANTECEDENTES.

PRIMERO.- A la vista el escrito presentado por doña Nurys Barranco, la Policía de Inspección de Obras mediante Acta de Inspección y Denuncia para la Protección de la Ordenación Urbanística nº 59/07 y de fecha 23-07-07 se denunció a don David Luís Haz Blanco por cerramiento de terrazas y realizar caseta en terraza en Calle Santa Barbara nº 3, Valparaíso III, Portal G-3º izq, careciendo de licencia urbanística.

SEGUNDO.- Con fecha 2 de agosto de 2007 se dictó Decreto en el que se disponía la incoación de expediente sancionador a DON DAVID LUIS HAZ BLANCO (34.853.906-M) responsable de la infracción urbanística habida consistientes en realizar obras de ampliación en terraza del edificio techando parte de la terraza



mediante estructura metálica. Las obras se calificaron como ilegalizables ya que incumplía el art. 48. Sección 1, Edificio Residencial Plurifamiliar en Manzana cerrada con patio de parcela T1, que podría considerarse como Grave conforme establece el art. 207.3 y una sanción de 3.000,00 € conforme establece el art. 208.3 b) de la ley 7/2002, modificada por la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Así mismo, se Decreto la Incoación del Expediente Disciplinario, requiriendo al interesado de conformidad a lo dispuesto en el art. 182.2 modificada por la Ley 13/2005 de 11 de noviembre y al objeto de restaurar el orden jurídico perturbado para que dentro del plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al que se reciba la notificación, se solicitase la correspondiente licencia municipal de obras a efectos de su otorgamiento si procediera.

Se le dio un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimasen convenientes.

TERCERO.- En fecha 25 de enero de 2008 se dictó Resolución en ambos expedientes que acordaba conforme a lo dispuesto en el Decreto de Incoación.

CUARTO.- En fecha 5 de marzo de 2008 y con R.G.E. Nº 6687, don David Luís Haz Blanco presentó Recurso Potestativo de Reposición frente a las Resoluciones de fecha 25 de Enero de 2008 recaídas en los expedientes disciplinario y sancionador.

QUINTO.- Del Recurso se le dio traslado a la T.A.G., a fin de que se emitiera informe al respecto, habiendo informado en el sentido de que a la vista de la documentación que se presentaba se aceptaba el recurso interpuesto por los motivos de prescripción alegados, si bien se debería de requerir al interesado por un plazo de 10 días a fin de que éste presentase los documentos originales o fotocopias compulsadas con el objeto de proceder al archivo de los expedientes de referencia.

SEXTO.- Si bien en fecha 29 de julio de 2008 y R.G.E. Nº 24924, doña Nurys Deyanira Barranco Beltré solicitó fotocopia del



expediente disciplinario y sancionador, alegando mediante escrito de fecha 27 de agosto de 2008 y R.G.E.: 5913 falsedad en los documentos presentados por don David Luís Haz Blanco.

SEPTIMO.- Ante el escrito presentado los Servicios Jurídicos informaron al respecto, se le remitió copia al infractor y a doña Nurys Dayanira Barranco se le solicitó declaración jurada del perito de la empresa que realizó la tasación, sobre el siguiente extremo: que las fotos incluidas en la tasación realizada, en concreto la correspondientes a la fachada del edificio donde aparece un ático, se corresponden con el ático denunciado y que fueron tomadas en la fecha en que se afirma la referida tasación y no se corresponden con fotos recogidas de archivo, o bien, con fotos de la fachada del edificio colindante donde no existía a dicha fecha obra alguna realizada, en la notificación se le daba un plazo de diez días advirtiéndole que en el caso de la no presentación se le declararía decaído su derecho al trámite, habiéndose notificado en fecha 12 de marzo de 2009.

OCTAVO.- Visto que al día de la fecha no se ha presentado la documentación solicitada, se le ha dado nuevamente traslado a los servicios jurídicos que han evacuado informe en el siguiente sentido:

“Que, vistos los Recursos de Reposición en los expedientes tanto disciplinario como sancionador presentados por D. David Luís Haz Blanco en fecha 5 de marzo de 2008, con nº R.G.E. 6.687 y 6.86, respectivamente, examinados y vista la documentación obrante en los mismos, se emitió informe jurídico al respecto en fecha 11 de marzo de 2008, en el que se estimaban los motivos de prescripción alegados, si bien se dejó designado que se debería requerir al interesado por plazo de 10 días conforme al art. 76 de la Ley 30/92 a fin de que se aportase los documentos originales y demás documentos a efectos de su compulsión, siendo éstos presentados en fecha 18 de abril de 2008, R.G.E.: 12.002

En el expediente se personó doña Nurys Barranco, mediante escrito de fecha 26 de agosto de 2008 y R.G.E.:27383, alegando falsedad en cuanto a la prescripción de la infracción urbanística que argumentaba el denunciado en su Recurso de



Reposición de 5 de marzo de 2008 con nº de R.G.E.: 6.686, de cuyos documentos originales para su compulsa se aportó en fecha 18 de abril de 2008 con nº de R.G.E.: 12.2002. Habiéndose emitido informe jurídico por la técnico que suscribe en el sentido de que se habría de requerir por plazo de 10 días a dicha denunciante para que se aportará declaración jurada del perito de la empresa que realizó la tasación, sobre el siguiente extremo: que las fotos incluidas en la tasación realizada, en concreto la correspondientes a la fachada del edificio donde aparece el ático, se corresponden con el ático denunciado y que fueron tomadas en la fecha en que se firma la referida tasación y no se corresponden con fotos recogidas de archivo, o bien, con fotos de la fachada del edificio colindante donde no existía a dicha fecha obra alguna realizada, y dado que se ha efectuado notificación en fecha 12 de marzo de 2009 a don Manuel Gerardo en rep. de Nuris Deyanira Barranco y que a fecha 22 de abril de 2009, no se ha presentado declaración jurada del perito de la empresa que realizó la tasación en los términos recogidos en la notificación, procede continuar con el expediente.

Debiéndose estimar los Recursos de Reposición en los expedientes tanto disciplinario como sancionador por los motivos de prescripción alegados, de conformidad con el art. 211.1 de la LOUA en relación al expediente disciplinario y 211.2 en relación al expediente sancionador, por transcurso de mas de cuatro años y más de tres años respectivamente.

II.- FUNDAMENTOS JURIDICOS.

PRIMERO.- Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística y art. 207.3 a) de la Ley 7/2002.

SEGUNDO.- Considerando lo dispuesto en los art. 211.1 y 211.2 de la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.



SEGUNDO.- La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 17 de noviembre de 2008, dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

TERCERO.- Por tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabe interponer los siguientes Recursos:

1º) Contencioso-Administrativo: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio).

2º) Cualquier otro recurso que estime conveniente.

Vistos los Antecedentes, Fundamentos Jurídicos y demás de aplicación,

VENGO EN PROPONER A LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO:

PRIMERO.- Estimar íntegramente el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por don David Luís Haz Blanco (34.853.906-M) frente a la resolución dictada en fecha 25 de enero de 2008 y en los expedientes disciplinario y sancionador, en base al informe emitido por los Servicios Jurídicos que queda recogido en el exponiendo octavo y en consecuencia declarar el archivo del expediente disciplinario y sancionador por los motivos de prescripción alegados de conformidad con el art. 211.1 y 211.2 de la LOUA por transcurso de más de cuatro años y más de tres años respectivamente.

SEGUNDO.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben.

TERCERO.- Dar traslado a la intervención de fondos, a fin de que se anule la sanción impuesta, dando de baja de la contabilidad dicho importe."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.



ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación de fecha 27 de abril de 2009.

Se da cuenta del ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2009, y por unanimidad de los Miembros asistentes, con excepción de los asuntos que deben ser sometidos a consideración del Ayuntamiento Pleno, acordó prestar su aprobación al Acta, y consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma Propuestos en los que por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente es competente.

“ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN

LUGAR: SALA DE COMISIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

FECHA: DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2009. HORA DE COMIENZO 12 HORAS Y DIEZ MINUTOS.

.-PRESIDENTE: DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

*CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA
DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ BORJA. GRUPO P.P.*

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR. GRUPO P.P.

DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ. GRUPO P.P.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ. GRUPO P.P.

DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN. GRUPO P.P.

DON JUAN MIGUEL PEÑA LINARES. GRUPO P.S.O.E.



DOÑA ROSALÍA GALLARDO RODRÍGUEZ. GRUPO P.S.O.E.

DON ANTONIO ORTÍZ LÓPEZ. GRUPO P.S.O.E.

DON JOSÉ PORCEL PRAENA. GRUPO INDAPA

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:

DOÑA MARIA DOLORES TORTOSA RAMOS, Técnico de Gestión, Adscrito a la Unidad de Gestión-Intervención, que actúa de Secretaria de la Comisión.

En la ciudad de Roquetas de Mar, a día veintisiete de abril de 2009, siendo las doce horas y diez minutos, se reúnen, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Aseo Urbano DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Comisión Informativa a la que asisten los Concejales reseñados, pasándose a conocer el Orden del Día, que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2009

La Comisión aprueba el acta referenciada.

SEGUNDO.- RECURSOS CONTRA TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES Y OTROS ESCRITOS.

2.1.- Por la Secretaría se hace lectura de las Resoluciones que el Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Don Pedro Antonio López Gómez, en virtud de las funciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente con fecha 16 de junio de 2.007 ha dictado, relativas a devoluciones de tasas e impuestos municipales y cuya relación es la siguiente:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	EUROS
-------	--------	----------	-------



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

26.03.09	D. Luis Callejón Marín 34845920T	Fraccionamiento MULTAS TRAFICO importe principal 150,00 euros	DENEGADA
24.03.09	D. José Antonio García Romero 27267480G	Dev. ICIO y 50% T. L. URBANISTICA Expte. 1088/07	ICIO: 80,00 TASA: 10,00
31.03.09	HORTIAGRICOLA S.L. B04259891	Devolución T.L.Urbanística por duplicidad	100,00 euros
25.03.09	Dª Rosario Muñoz Ruíz 23608882A	Devolución p.p. BASURA/2009	DENEGADA
25.03.09	Dª Sara Cantón Victoria 08912105L	Devolución FIANZA Expte. 1186/07	1.000,00 euros
16.02.09	D. Manuel Montoya Gómez 27235787S	Fraccionamiento IBI URBANA/ 2004 a 2008 por importe principal 3.492,43 euros	Ocho plazos desde 20 de Marzo al 20 de Octubre de 2009 + intereses
19.03.09	Dª Mª. Ángeles Hernández Sánchez Vera 37765727A	Fraccionamiento IBI URBANA/2008 por importe principal 110,61 euros	Dos plazos con vencimiento el 5 de Abril y 5 de Mayo de 2009 + intereses
25.03.09	Dª María Carolina Católica X1562081J	Fraccionamiento IBI URBANA/2008 por importe principal 220,56 euros	Dos plazos con vencimiento el 20 de Abril y 20 de Mayo de 2009 + intereses
26.03.09	Dª Mercedes Fuentes Martínez 27505711B	Fraccionamiento IBI URBANA/ 2005 a 2008 por importe principal 2.833,16 euros	Ocho plazos con vencimiento desde el 20 de Abril hasta el 20 de Noviembre de 2009 + intereses
27.03.09	D. Luis José López Valverde 27228597R	Fraccionamiento IBI URBANA/ 2007 a 2009 por importe principal 570,98 euros	Seis plazos con vencimiento desde el 20 de Abril hasta el 20 de



			Septiembre 2009 + intereses
27.03.09	D ^a Rosario Suárez Maldonado 74698403S	Fraccionamiento TASA BASURA/ 2009 por importe principal 125,20 euros	Dos plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Mayo del 2009 + intereses
27.03.09	D ^a Francisca Sánchez Ramos 27240050T	Fraccionamiento IBI URBANA + TASA BASURA/ 2009 importe principal 268,24 euros	Cuatro plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Julio del 2009 + intereses
30.03.09	D. Juan Carlos Corral Lorenzo 03792309T	Fraccionamiento IBI URBANA/ 2005 a 2008 importe principal 1.981,16 euros	Cuatro plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Julio del 2009 + intereses
30.03.09	D. Rogelio Benavides Vargas 27271950E	Fraccionamiento IBI URBANA/ 2005 y 2006 importe principal 370,14 euros	Tres plazos con vencimiento el 20 de Mayo del 2009 hasta el 20 de Julio del 2009 + intereses
30.03.09	D ^a María Ángeles López López 34857304E	Fraccionamiento IBI URBANA+BASURA+IVTM +MULTAS/2008 y 2009 importe principal 1.314,18 euros	Siete plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Octubre del 2009
30.03.09	D ^a Josefa Saldaña Morales 27264681K	Fraccionamiento TASA BASURA + IVTM/2009 importe principal 336,55 euros	Cuatro plazos con vencimiento el 20 de Abril del 20069 hasta el



			20 de Julio del 2009 + intereses
30.03.09	D. José Evaristo Villegas Peña 27230394G	Fraccionamiento IBI URBANA + BASURA + IVTM/2006 a 2008 importe principal 1.107,60 euros	Cuatro plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Julio del 2009 + intereses
31.03.09	D.Mustapha Ziata Dahmani 15429423B	Fraccionamiento IVTM + BASURA + MULTAS/2007 a 2009 importe principal 483,70 euros	Tres plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Junio del 2009 + intereses
31.03.09	D ^a . Rosa Martínez Fernández 27220321M	Fraccionamiento TASA BASURA + IVTM/2009 importe principal 304,32 euros	Cuatro plazos con vencimiento el 20 de Abril del 2009 hasta el 20 de Julio del 2009 + intereses
31.03.09	D ^a Rachida Saoulhi X5262651K	Fraccionamiento IBI URBANA + BASURA/2008 importe principal 334,52 euros	Tres plazos del 20 de Abril hasta el 20 de Junio del 2009 + intereses
07.04.09	D. José Antonio López Puga 27236294Q	Dev. p. p. VADO/2009 por baja	72,12 euros
14.04.09	D. José Juan Ojeda Andujar 27244350E	Dev. p. p. VADO/2009 por baja	54,09 euros
14.04.09	D ^a Carmen Juárez Rodríguez 22465807M	Dev. p. p. VADO/2009 por baja	54,09 euros
15.04.09	D. Juan Manuel García Escoriza 75231271L	Dev. p. p. VADO/2009 por baja	54,09 euros
15.04.09	D ^a Amparo de los Dolores García Asenjo 24166482Z	Dev. p. p. VADO/2009 por baja	54,09 euros
19.03.09	D. Ioan Airimei X8596718P	Dev. p. p. IVTM/2009 por baja	85,37 euros
23.03.09	D. Manuel García Cazorla	Exención IVTM por	ESTIMADA



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

	34852751T	minusvalía	
24.03.09	Don Saúl Muñoz López 75243299H	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
25.03.09	D. Antonio Candel Bermejo 74260866F	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
27.03.09	D. Manuel García Cazorla 34852751T	Devolución IVTM/2009	DENEGADA
27.03.09	HORTANAFAER S.L. B04320289	Exención IVTM por tractor agrícola	ESTIMADA
30.03.09	D. José Sánchez Medina 27193170V	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
30.03.09	D ^a Elena Padilla Navarro 27513396Z	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
30.03.09	D ^a María del Carmen López Jiménez 52517239M	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
31.03.09	D. Francisco Pérez Tapia 24158548S	Dev. p. p. IVTM por baja	40,44 euros
01.04.09	D ^a María Milagros Guerrero Vaquero 06227992Y	Dev. p. p. IVTM por circular en otro término municipal	63,71 euros
01.04.09	D ^a Daniela Anghelescu X8548424Z	Dev. p. p. IVTM por baja	85,37 euros
02.04.09	D. Luis Álvarez Fernández 02685933Q	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
03.04.09	D ^a Aurora González Canalejo 27524933Q	Exención IVTM por minusvalía	ESTIMADA
03.04.09	D. Gheorghe Motrescu X6786550D	Dev. p. p. IVTM/2009 por circular en otro término municipal	50,17 euros
07.04.09	D ^a Antonia Johann María Van Lier X0417986F	Dev. p. p. IVTM por baja	40,44 euros
15.04.09	D ^a María Lozano Fernández 27510761R	Dev. p. p. IVTM por baja	50,17 euros
16.04.09	D ^a Cristina Andrea Bor X5907765S	Dev. p.p. IVTM por baja	40,44 euros
16.04.09	D ^a Natividad Rodríguez Ferrer 78198925B	Dev. p. p. IVTM/2009 por baja	85,37 euros
16.04.09	D. Juan Villegas Buitrago 01784912C	Dev. p p. IVTM/2009 por baja	85,37 euros
16.04.09	D. José María Amor Menéndez 01690949N	Dev. p. p. IVTM/2009 por baja	85,37 euros
17.04.09	D. Alberto Roca full Gómez 24263426J	Dev. p. p. IVTM/2009 por baja	85,37 euros
31.03.09	PROMOROMANILLA S.L.	Dev. p.p. IIVTNU distintos	Recargo 92,95



	B04208641	expedientes	IIVTNU 2.461,30
--	-----------	-------------	--------------------

TERCERO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ASEO URBANO, RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, EXPEDIENTE 1/2009.

Se procede a la lectura de la propuesta por la Secretaría, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE DON PEDRO A. LÓPEZ GÓMEZ, CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ASEO URBANO, RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, EXPEDIENTE 1/2009.

Habiéndose presentado por parte de la empresa Técnicas Medioambientales Avanzadas S.L., con CIF B-04569554 facturas acreditativas de recogida de residuos vegetales, lodos, escombros y residuos de playas, cuyo concepto queda referido a:

FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
97/2007	Escombros y residuos playa	8.172'69	080.00.711.210.8 0
98/2007	Escombros y residuos playa	10.842'34	080.00.711.210.8 0
99/2007	Residuos vegetales	1.460'28	080.00.711.210.8 0
100/2007	Lodos	27'35	080.00.711.210.8 0
101/2007	Residuos vegetales	1.140'35	080.00.711.210.8 0
	TOTAL	21.643'01	

y, por parte de E Ferrio SL, con CIF número B-04371951, factura de fecha 24.03.2009, correspondiente a alquiler de aseos químicos en mercado ambulante , periodo octubre a diciembre de 2008, por importe de 2.999,76 euros, con cargo a la partida 080.01.622.203.00, e instruido el oportuno expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 60.2 del R.D. 500/90 en el que se consta informe de Secretaría e Intervención, se somete a la consideración de la Comisión Informativa de Hacienda para su



aprobación por la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa Técnicas Medioambientales Avanzadas S.L. por importe de 21.643'01 euros, en concepto de recogida de residuos vegetales, lodos, escombros y residuos de playas, y a la mercantil E Ferrio SL, con CIF número B-04371951, de fecha 24.03.2009, correspondiente a alquiler de aseos químicos en mercado ambulante , periodo octubre a diciembre de 2008, por importe de 2.999,76 euros, imputando sus respectivos importes a las partidas presupuestarias indicadas.

Roquetas de Mar, 23 de abril de 2009.

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Pedro A. López Gómez”

En el expediente consta Providencia de la Alcaldía, Informe del Interventor de Fondos, Informe del Secretario General e Informe de la Responsable de la Delegación de Medio Ambiente, Salud y Consumo.

Sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

P.P.: SI

P.S.O.E.: SI

INDAPA: ABSTENCIÓN

Por lo que la propuesta queda dictaminada favorablemente con los votos a favor de los grupos P.P. y P.S.O.E. y la abstención del grupo INDAPA.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos a tratar de los incluidos en el orden del día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en seis folios, en el lugar y fecha “ut supra”. Doy fe.”



4º.- 2.- Proposición relativa a la aprobación del expediente de contratación de suministro, instalación y posterior retirada de los Balizamientos y Plataformas Flotantes en las playas de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante Providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha de 23 de abril de 2009 se incoa expediente para la contratación de la Instalación del equipamiento de playas a continuación señalado, para lo cual se ha solicitado la oportuna subvención a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, a fin de llevar a cabo Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas.

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas elaborados para regir la presente contratación.

Las instalaciones necesarias son las siguientes:

Instalación, transporte, mantenimiento, retirada y limpieza de los Balizamientos y Plataformas Flotantes en las playas de Roquetas de Mar:

- * Balizamiento de proximidad, 12.900 m.*
- * Balizamiento antipolución y antimedusas, 2.000 m.*
- * Tres (3) Plataformas flotantes lúdicas en el mar, de 65 m² cada una.*

Presupuesto Total de Balizamientos: Doscientos diez mil trescientos un euros con setenta y tres céntimos (210.301,73.-€) más IVA, siendo el total de doscientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta euros (243.950.-€).

Presupuesto Total Plataformas Flotantes: Cuarenta y siete mil cuatrocientos trece euros con ochenta céntimos (47.413,80.-€) más IVA, siendo el total de cincuenta y cinco mil euros (55.000.-€).



Habiéndose incorporado al expediente los informes preceptivos;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; se propone a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación de la instalación de transporte, mantenimiento, retirada y limpieza del equipamiento consistente en Balizamientos y Plataformas Flotantes en las playas de Roquetas de Mar, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas. El procedimiento de tramitación será abierto, del art. 141 del citado precepto legal, según el cual todo empresario interesado podrá presentar una proposición, y la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta la pluralidad de criterios (art. 134 de la LCSP) que se hayan establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2º.- Anunciar la licitación pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

3º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, que supone la cantidad siguiente:

Presupuesto Total de Balizamientos: Doscientos diez mil trescientos un euros con setenta y tres céntimos (210.301,73.-€) más IVA, siendo el total de doscientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta euros (243.950.-€).

Presupuesto Total Plataformas Flotantes: Cuarenta y siete mil cuatrocientos trece euros con ochenta céntimos (47.413,80.-€) más IVA, siendo el total de cincuenta y cinco mil euros (55.000.-€).

4º.- Dar traslado del correspondiente acuerdo a Intervención de Fondos, Unidad de Gestión Turística y Unidad de Contratación."



Consta en el expediente por parte de la Intervención de Fondos fiscalización expediente de contratación de suministro relativa a instalaciones de balizamiento y plataformas flotantes de fecha 28/04/2009.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 3.- Proposición relativa a aprobarel expediente de contratación de suministro, instalación, mantenimiento, retirada y limpieza de dos zonas de baño adaptadas a personas con movilidad reducida en las playas de Aguadulce y La Bajadilla.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante Providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha de 23 de abril de 2009 se incoa expediente para la contratación de la instalación del equipamiento de playas a continuación señalado, para lo cual se ha solicitado la oportuna subvención a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, a fin de llevar a cabo Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas.

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas elaborados para regir la presente contratación.

Las instalaciones necesarias son las siguientes:

Instalación, mantenimiento, retirada, limpieza y transporte de dos (2) zonas de baño adaptadas a personas con movilidad reducida en las playas de Aguadulce y La Bajadilla.

Playa de Aguadulce: incluye una zona de sombra en la arena de la playa con suelo de madera y pasarelas, de superficie 125 m²; y una zona de sombra en la orilla de la playa con asientos para baño.



Playa de la Bajadilla: incluye una zona de sombra en la arena de la playa de características similares a la de la playa de Aguadulce.

Presupuesto Total de Zona adaptada y de sombra en la arena (Aguadulce y La Bajadilla): seis mil treinta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (6.034,49.-€) más IVA, siendo el total de siete mil euros (7.000.-€).

Presupuesto Total Zona de baño en la orilla de la playa (Aguadulce): Cincuenta y nueve cuatrocientos ochenta y dos euros con setenta y seis (59.482,76.-€) más IVA, siendo el total de sesenta y nueve mil euros (69.000.-€).

Presupuesto Total: Sesenta y cinco mil quinientos diecisiete euros con veinticuatro céntimos (75.517,24.-€) más IVA, siendo el total de setenta y seis mil euros (76.000.-€).

Habiéndose incorporado al expediente los informes preceptivos;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; se propone a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación de para la instalación, mantenimiento, retirada, limpieza y transporte de dos (2) zonas de baño adaptadas a personas con movilidad reducida en las playas de Aguadulce y La Bajadilla, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas. El procedimiento de tramitación será abierto, del art. 141 del citado precepto legal, según el cual todo empresario interesado podrá presentar una proposición, y la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta la pluralidad de criterios (art. 134 de la LCSP) que se hayan establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



2º.- Anunciar la licitación pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

3º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, que supone la cantidad siguiente:

Presupuesto Total de Zona adaptada y de sombra en la arena (Aguadulce y La Bajadilla): seis mil treinta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (6.034,49.-€) más IVA, siendo el total de siete mil euros (7.000.-€).

Presupuesto Total Zona de baño en la orilla de la playa (Aguadulce): Cincuenta y nueve cuatrocientos ochenta y dos euros con setenta y seis (59.482,76.-€) más IVA, siendo el total de sesenta y nueve mil euros (69.000.-€).

Presupuesto Total: Sesenta y cinco mil quinientos diecisiete euros con veinticuatro céntimos (75.517,24.-€) más IVA, siendo el total de setenta y seis mil euros (76.000.-€).

4º.- Dar traslado del correspondiente acuerdo a Intervención de Fondos, Unidad de Gestión Turística y Unidad de Contratación."

Consta en el expediente por parte de la Intervención de Fondos fiscalización expediente de contratación de suministro relativa a 2 zonas baño adoptada en Aguadulce y La Bajadilla de fecha 28/04/2009.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5º.- Único.- Proposición relativa a atender el gasto generado en concepto de inserciones publicitarias durante el 2009 en el medio de prensa escrita Almería Actualidad, de Editorial Almeriense Publicaciones Independientes, S.L.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:



“Vista la necesidad existente de publicitar las diversas actividades que desde las distintas Concejalías del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se programan para nuestros ciudadanos, con el medio de comunicación denominado ALMERÍA ACTUALIDAD.

A tenor de la propuesta económica de Editorial Almeriense Publicaciones Independientes, S. L., con CIF núm. B-04615886, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Conde Ofalia, 22, 04001 Almería, para atender las necesidades de inserciones publicitarias durante el 2009, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con el medio de comunicación de ALMERÍA ACTUALIDAD, por importe de 9.000 €.- (NUEVE MIL EUROS), más el IVA correspondiente.

Es por lo que vengo en proponer;

Único.- Comprometer crédito por importe de 10.440 €.- (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS), para atender el gasto generado en concepto de inserciones publicitarias durante el 2009 en el medio de prensa escrita ALMERIA ACTUALIDAD, de Editorial Almeriense Publicaciones Independientes, S. L., con CIF núm. B-04615886, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Conde Ofalia, 22, 04001 Almería.

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio, decidirá sobre el particular.”

Consta en el expediente por parte de la Intervención de Fondos retención de crédito con número de operación: 220090005680, Importe: 10.440 Euros, número de referencia: 22009003802 y de fecha: 04/05/2009.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

II.-DECLARACIONES E INFORMACION

No hay asuntos a tratar.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS



No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y veinticinco minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en treinta y tres páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

ALCALDE-PRESIDENTE.
GENERAL.

EL SECRETARIO

Gabriel Amat Ayllón.

Guillermo Lago Núñez.